

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: MYN/PM/884/2023

LA YESCA, NAY. A 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE

AT'N COMISION DE HACIENDA CUENTA PUBLICA Y PRESUPUESTO

La que suscribe Reyna Lucia de Haro de la Cruz; Presidenta Municipal del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de la Yesca, Nayarit; con motivo de la presentación del Tercer Avance de Gestión Financiera, para dar cumplimiento al artículo 36, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas; encontrándome en tiempo y forma, solicito prórroga para la presentación del informe referido en términos del artículo 36 fracción V de la citada Ley de Fiscalización.

Lo anterior expuesto con la finalidad de poder presentar en forma los diferentes informes contables, administrativos, presupuestales y de gestión que comprenden el mencionado informe trimestral.

Sin otro asunto que tratar y esperando una respuesta favorable, le anticipo las gracias y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Rivera de Harac. PRESIDENCIA

C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YESCA,
NAYARIT

C.C.P. Archivo Municipal